

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2017.**

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 8 de agosto de 2017.
- Se otorgan las siguientes licencias:
  - Para segregación de finca rústica sita en el Paraje “Camino del Abogado, Cañada de San Antón”, polígono 168, parcela 28, que promueve D.Francisco García López de los Mozos.
  - Para segregación y agregación de fincas rústicas en el Polígono 157 parcelas 115, 117, 125, 133 y 134 que promueven D. Pedro Pardilla Sánchez-Elipe y otros.
  - Se concede licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar y piscina en calle Alfonso Mellado 9-A (licencia de obra mayor 250/2016) que promueven D. Francisco Javier Ortiz Carrasco y D<sup>a</sup> María Gema Moreno Fernández.
- Se aprueba la relación de facturas núm.17/2017 por importe de 9.108,90 euros.
- Se aprueba la rectificación del gasto por inserción de publicidad de Ferias Comerciales en 2017 en el Diario Lanza, que pasa de 5.156 euros más IVA al importe de 4.705,71 euros más IVA.
- Se resuelven diversos asuntos en relación con exacciones municipales.
- Se otorga aprobación definitiva al Padrón sobre Bienes Inmuebles Urbanos 2017, en una cuota total de 4.234.366,67 euros.
- Se reconoce antigüedad, a efectos del cobro de trienios, a favor de un funcionario municipal.
- Se aprueban diversos gastos, que ascienden en total a 32.719,50 euros, con motivo de las Fiestas Patronales 2017.
- Se contrata con “Hermanos Caballer Pirotécnicos S.L.” el espectáculo de fuegos artificiales

Manzanares, a 18 de Agosto de 2017

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL,

A large, stylized blue ink signature that starts with a small mark and extends into a long, sweeping curve that ends in a sharp point.